

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 41/12.

Procedimiento: 41/12.

Ejecución de títulos judiciales 122/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120000404.

De: Don Álvaro Ramón López Pérez.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 122/15, dimanante de los autos 41/12, a instancia de Álvaro Ramón López Pérez contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 29.4.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 24.850,35 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.